

REF: Apelación Sentencia. Proceso de Ocultamiento o Distracción de Bienes de Lina María Roa Rodríguez y Otros contra Carmen Lucia Rojas Bustos y Otros . Rad. 11001-31-10-015-2020-00682-02



Bogotá D.C., catorce de febrero de dos mil veinticuatro

Teniendo en cuenta que no se obtuvo respuesta del oficio 053 MH de 21 de noviembre de 2023, por parte de la firma VIOTA RR y que del documento agregado por la apoderada de Mayra Alejandra Roa Rojas se desconoce su procedencia y demás características de un extracto bancario, este despacho:

DISPONE:

PRIMERO: Desatender el documento aportado por la apoderada Mayra Alejandra Roa Rojas que obra en el numeral 15 del cuaderno de actuación del Tribunal.

SEGUNDO: Prescindir de la prueba ordenada en auto de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.

TERCERO: Ejecutoriada esta providencia, regresen las diligencias al despacho para lo que corresponda.

Notifiquese,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ

Magistrada

Firmado Por:

Nubia Angela Burgos Diaz Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Sala 005 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b918f8009481fbd9ee95138bc11f7a709de61d271582a7b9627e1e330cb6ffe7

Documento generado en 14/02/2024 10:17:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica